



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR, DE LAS EMPRESAS
MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y Literal b párrafo 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.

C E R T I F I C A N:

Que los Estados Financieros de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. a 31 de diciembre de 2024, fueron elaborados conforme el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública definido en el Modelo Contable-financiero aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público y fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad.

Que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño, los flujos de efectivo, y los cambios en el patrimonio de Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se deja constancia que se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos. Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia y Reconocimiento: Los activos y pasivos de EMCALI, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han reconocido durante el año.

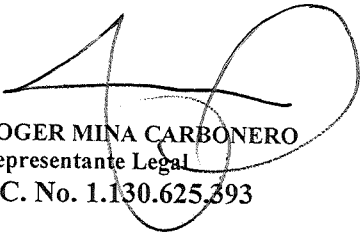
Integridad: Todos los hechos económicos recibidos han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuros, obtenidos o a cargo de EMCALI en la fecha de corte.

Valuación: Los elementos de los Estados Financieros han sido reconocidos y medidos considerando la esencia de los hechos económicos y las Normas Técnicas aplicables a EMCALI.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados según las Normas Técnicas de Presentación de Estados Financieros y las Normas específicas aplicables a los diferentes elementos sujetos a revelaciones.

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2.025)


ROGER MINA CARBONERO
Representante Legal
CC. No. 1.130.625.393


GABRIEL OLAYA GONZALEZ
Jefe de Unidad de Contabilidad
T.P.-17596-T

